

Suplente

Presidente: Don Marcelo Martínez Pastor, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don Pascual Boira Bellostas, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Manuel Blanco Biel, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don José Domínguez Sánchez, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Francisco José Villamil Fernández, Catedrático numerario de Bachillerato.

LENGUA Y LITERATURA**Titular**

Presidente: Don Juan Manuel Rozas, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don Carlos Prieto García, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don José Anta Anta, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Salvador Sánchez Fuster, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Hilario García Aparicio, Catedrático numerario de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Doña María Jesús Saiz García, Inspectora de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Angel Delgado Hidalgo, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña Ana María Ferreras Fuente, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Don Jacinto Pérez Moreta, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Demetrio Estébanez Calderón, Catedrático numerario de Bachillerato.

MATEMATICAS**Titular**

Presidente: Don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don Carlos José Durán Rus, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Ismael González Roldán, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Alberto Pérez Ruiz, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don José Luis Laiz Castro, Catedrático numerario de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Pedro Fernández Toledo, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Manuel W. Reguera Arias, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Luis Andréu Fernández Molina, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Doña Ana M. Vicente Matilla, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 4: Don Francisco Herrero Ruiz, Catedrático numerario de Bachillerato.

4670

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se convoca concurso para cubrir, en régimen de comisión de servicio, cuya duración no podrá ser superior a seis años, las plazas vacantes en los Centros piloto que se indican.

El artículo 9.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros piloto, dispone que el profesorado de estos Centros estará integrado por Profesores numerarios del nivel correspondiente en régimen de comisión de servicio, cuya duración no podrá ser superior a seis años.

La Orden ministerial de 12 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se desarrolla el mencionado Decreto, preceptúa en su punto 2.1 que el Ministerio de Educación y Ciencia convocará, a propuesta de los Institutos de

Ciencias de la Educación, concurso público en el «Boletín Oficial del Estado» para cubrir las vacantes de los Centros piloto que tengan adscritos.

En su virtud, a propuesta de los Institutos de Ciencias de la Educación respectivos,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—Se convoca concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicio cuya duración no podrá ser superior a seis años, las plazas que se especifican en los Centros piloto que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—Podrán tomar parte en el presente concurso quienes, estando en servicio activo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y teniendo en la fecha de esta convocatoria al menos tres años de servicios como Profesor numerario de este nivel, reúnan los requisitos requeridos para las vacantes concretas a las que opten de entre las que se detallan en el anexo.

Tercero.—Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Instituto de Ciencias de la Educación al que esté adscrito el Centro que solicitan, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», instancia dirigida al Ilustrísimo señor Director del Instituto de Ciencias de la Educación, acompañada de hoja de servicios certificada, curriculum vitae, justificantes que acrediten los méritos alegados y declaración formal comprometiéndose, en el caso de ser adjudicada, a servir la plaza sin posibilidad de renuncia durante los tres primeros cursos.

Cuarto.—El concurso se resolverá por esta Dirección General a propuesta de la Dirección General de Educación Básica. Las Comisiones de selección formadas por el Director del Instituto de Ciencias de la Educación, el Inspector Jefe de la provincia o el Inspector de Zona y el Director del Centro elevarán propuestas razonadas, junto con el acta de la sesión de la Comisión en que se aprobó dicha propuesta, durante el próximo mes de mayo a la Ilustrísima señora Directora general de Educación Básica.

Quinto.—Para la selección del profesorado para las plazas que se convocan se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencia profesional, investigaciones y experiencias pedagógicas realizadas, publicaciones, informes emitidos por la Inspección Provincial de Educación Básica del Estado, especialmente sobre su actuación en el último destino y demás méritos congruentes con las necesidades del Centro que soliciten.

Sexto.—Los Profesores seleccionados tomarán posesión de sus nuevos destinos, en comisión de servicio cuya duración no podrá ser superior a seis años, al comienzo del próximo curso escolar 1984-1985, y tendrán que acogerse al régimen de dedicación exclusiva con las obligaciones legales que el mismo comporta, así como adquirir el compromiso de participar en las investigaciones y proyectos de sus respectivos Centros.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—El Director general, Julio Seage Marín.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas.

ANEXO QUE SE CITA**Provincia de Asturias**

Municipio: Oviedo. Localidad: Oviedo. Colegio público piloto «Baudillo Arco», domiciliado en Hermanos Pidal y Guillermo Estrada, s/n, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Vacantes: nueve de primera etapa de Educación General Básica y tres de segunda etapa (una del área Filológica con especialización en francés y complementaria en Educación Física, una del área Filológica con especialización en Lengua española, y, por último, una del área de Matemáticas y Ciencias Naturales con especialización complementaria en Pretecnología y Musical). Total de vacantes: doce.

Provincia de Badajoz

Municipio: Badajoz. Localidad: Badajoz. Colegio público piloto «Guadiana», domiciliado en el polígono de la Paz, parcela 2, III-C, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura. Vacantes: dos de primera etapa de Educación General Básica y dos de segunda etapa (una del área Filológica con especialización en inglés, y una del área Filológica con especialización en francés). Total de vacantes: cuatro.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Colegio público piloto «Cardenal Herrera Orta», domiciliado en Fernán Caballero, 66, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid. Vacantes: una de segunda etapa de Educación General Básica del área de Matemáticas y Ciencias Naturales. Total de vacantes: una.

Provincia de Murcia

Municipio: Murcia. Localidad: Murcia. Colegio público piloto «Narciso Yepes», domiciliado en avenida de Sánchez Arjona, polígono de la Fama, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia. Vacantes: seis de primera etapa de Educación General Básica y una de segunda etapa del área de Ciencias Sociales, con especialización complementaria en Música y Dramatización. Total de vacantes: siete.

4671 RESOLUCIÓN de 24 de enero de 1984, de la Universidad de Murcia, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para la provisión de 30 plazas vacantes en la Escala Auxiliar de dicho Organismo Autónomo.

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 4.4 de la Resolución de 21 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de 30 plazas vacantes en la Escala Auxiliar de esta Universidad, y una vez transcurrido el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de las listas provisionales en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las mismas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1983, con las modificaciones que se indican, según anexo de esta Resolución.

Contra esta Resolución definitiva los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 24 de enero de 1984.—El Rector, José Antonio Lozano Teruel.

ANEXO

Lista de admitidos

Turno libre

Quedan admitidos los señores que a continuación se relacionan, y que figuraban excluidos, al haberse subsanado las causas de la exclusión:

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
52 bis	Arañca Lorca, María Antonia	27.456.425
163 bis	Cuadrado Martínez, Dolores	74.339.419
190 bis	Díaz Moreno, Juan Francisco	22.455.908
257 bis	Gafo Abella, Adelina	10.848.577
545 bis	Martínez Martínez, Carmen	74.344.174
877 bis	Nicolás Ruiz, Purificación	27.447.481
Opositores que figuraban en la lista provisional con sus datos personales incorrectos:		
15	Albaladejo Sánchez, Isabel	22.417.972
138	Campos González, Crispina	22.447.214
748	Pérez Lozano, Josefa María Cruz	22.491.776
893	Soler López, Amalia	22.475.984
902	Torre Macario, Antonio de la	22.478.848

Lista de excluidos

Turno libre

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
Por no indicar en la instancia estar en posesión de la titulación académica que posee:		
1	Costa Cano, Eustaquio	27.443.718
2	Rico Salinas, Manuel	22.296.993
3	Torres Corvera, Clementina	32.848.886
Por no tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias:		
1	Vélez Galera, María Isabel	27.462.311
Por haber sido incluidos por error en la lista provisional, figurando en la misma con el número de orden que se indica:		
1	Mateo Beltri, Víctor (N.º de orden 576)	27.444.760
2	Murcia Terres, Seraffín (N.º de orden 849)	22.435.785
3	Ortuño Parra, Modesto Antonio (N.º de orden 696)	22.450.101

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4672

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1984, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se modifica la de 16 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) que designaba el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para cubrir plazas en la citada Escala.

De conformidad con lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria, publicada por Resolución de la Dirección General de este Organismo de fecha 5 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 270, de 10 de noviembre).

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por Resolución de fecha 26 de mayo de 1981, del Presidente de la Junta de Energía Nuclear («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), tiene a bien revocar el nombramiento de don Rodrigo Valdecantos García como Presidente titular del Tribunal, nombrado por Resolución de 16 de junio de 1983, por no concurrir en el mismo las circunstancias previstas en la base 5.2 de la convocatoria, designando Presidente titular a don Juan Cámara Fernández de Sevilla, Director administrativo financiero. Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

Sres. Directores administrativo financiero y Director de personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

4673

CORRECCION de erratas de la Resolución de 12 de enero de 1984, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se hace pública la relación unificada de aprobados en la oposición para cubrir vacantes de Administrativo.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, del 28 de enero de 1984, página 2343, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación, donde dice: «D.ª Elvira Viladegut Rius», debe decir: «D.ª Elvira Viladegut Rius».

CONSEJO DE ESTADO

4674

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1984, del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, por la que se da publicidad al sorteo del orden de actuación y se convoca a los cinco primeros opositores.

Resolución de 16 de febrero de 1984, del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, por la que se da publicidad al orden de actuación de los señores opositores, según el sorteo celebrado el día 15 de febrero de 1984:

1. D. Ernesto García-Trevijano Garnica.
2. D. Luis María Domínguez Rodrigo.
3. D. José Antonio Reol de Marina.
4. D. Julio Fanconi Villar.
5. D. Manuel Marchena Gómez.
6. D. Fernando Donatelli Jordi.
7. D. Javier Corella Pla.
8. D. Rafael Juristo Sánchez.
9. D. Francisco Huet de Sande.
10. D. Francisco García Fernández.
11. D. Javier Francisco Ordóñez Ramos.
12. D.ª Guadalupe Hernández-Gil Alvarez Cienfuegos.
13. D. José Leandro Martínez-Cardós Ruiz.
14. D.ª Ana de Palacio del Vallelersundi.
15. D.ª Margarita Velilla Calafell.
16. D. Manuel María Moix Blázquez.

De conformidad con lo dispuesto en la norma octava de la convocatoria, se convoca a los cinco primeros opositores, conforme a la relación precedente, para la práctica del primer